

COMERCIO ANDALUCÍA SOLICITA A LA JUNTA DE ANDALUCIA AYUDA ECONOMICA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LOS QUE INCURREN LAS FEDERACIONES PROVINCIALES QUE ASUMEN ESTA ACTIVIDAD

Estos gastos están siendo sufragados exclusivamente por los asociados de las Federaciones firmantes cuando el convenio colectivo se negocia para la totalidad de empresas del sector.

Tras el verano está previsto comiencen a constituirse muchas mesas negociadoras de convenios colectivos de comercio que finalizan su vigencia en 2024 en las provincias andaluzas, por lo que las Federaciones empresariales provinciales firmantes de los mismos empiezan a preparar a sus equipos negociadores para el desempeño de esta importante tarea.

En la Confederación Comercio Andalucía se ha debatido en los últimos meses sobre la necesidad de exponer a la Administración andaluza una demanda tan antigua como justificada, como es que estas Federaciones provinciales puedan obtener una ayuda económica para sufragar los gastos de la negociación colectiva.

En este sentido, Comercio Andalucía va a solicitar referida ayuda absolutamente justificada, por cuanto un proceso de negociación colectiva precisa de la existencia de una estructura personal y material que trabaja para esta finalidad, no solo en el tiempo en el que se desarrolla la negociación, sino durante toda la vigencia del Convenio Colectivo.

Son multitud los informes, asesoramientos, celebración de Comisiones Paritarias, celebración de mediaciones, información a agentes y empresarios interesados en el Convenio Colectivo...

Todo esto requiere un importante esfuerzo económico que asumen desde hace décadas las Federaciones de empresarios firmantes de los respectivos convenios colectivos, si bien, esta tarea y el trabajo que exige queda a disposición no solo de los asociados de estas Federaciones que sufragan con sus cuotas los gastos de la negociación colectiva, sino para la totalidad de las empresas que se incluyen dentro del ámbito personal, territorial y funcional del Convenio.

Existe una línea de ayudas de la Junta de Andalucía para Financiación de Planes de Formación dirigidos a la Capacitación para el Desarrollo de las Funciones relacionadas con el Diálogo Social y la Negociación Colectiva, que ha estado dotada en su convocatoria para el 2023 con un montante cercano a 1.800.000 euros, sin embargo, esta línea no contempla la ayuda para sufragar costes de negociación, que es la mayor necesidad de las organizaciones firmantes de los convenios colectivos.

Desde Comercio Andalucía pensamos que no es discutible el interés social que tiene la negociación colectiva y no debería, por tanto, discutirse la oportunidad y necesidad de atender y ayudar en los gastos que genere la negociación colectiva para quienes asumen esta tarea como actores principales.